



SER – SABER –
HACER

INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B.

El Carmen de Viboral

DANE: 105148000308 NIT: 811.018.197-3

Calle 37 No. 27 – 76 Teléfono: 5 43 20 73

ieufrajulio@gmail.com

olgaluciarectora@gmail.com

Oficio No 021

El Carmen de Viboral, 5 de mayo 2022

Profesional:

Jennifer Salazar Henao

Coordinadora Programa Media Técnica.

Centro de la Innovación la Industria y la Aviación

SENA.

ASUNTO: Reporte de novedad de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B.

Respetada Profesional.

Me dirijo a Usted para manifestarle una serie de quejas y reclamos que se han venido presentando en la Educación Media Técnica “Programación de Software” con el instructor: Elvis Vergara.

Atendiendo la rigurosidad académica en los procesos presenta varias falencias en la realimentación y profundización de las dudas manifestadas por los estudiantes, se apoya en videos, consultas, trabajo en equipo, pero no avanza y profundiza en los conocimientos propios de la formación; ya los estudiantes evidenciaron su debilidad conceptual y pedagógica.

Se evidencia una diferencia enorme en sus procesos pedagógicos, marcando los criterios de trabajo como instructor, no como docente con la aprehensión de un proyecto y acompañamiento formativo.

La falta de seguridad lo lleva a tener prácticas de control salidas de contexto, como cerrar la puerta por 3 minutos de retraso, no evidenciar una comunicación asertiva, una aceptación tranquila con buen discernimiento ante las inquietudes manifestadas por los estudiantes.

El grupo de femeninas ha notado una actitud de confianza extrema en el manejo de las relaciones interpersonales, con algunas ha excedido su confianza con reparos y toques. Rectoría cuenta con comunicados anónimos, lo que limita que el instructor sea denunciado por acoso, por no tener las pruebas con la firma y datos de las denunciantes.

Una mama / acudiente/-educadora, me manifestó que el docente le hizo insinuaciones y la sigue en las redes, razón por la cual decidió Bloquearlo.

Todas estas situaciones han generado una inapetencia y desmotivación por parte de lo/as estudiantes, algunos con peticiones de cancelación del proceso; esta formación no ha llenado las exceptivas.

El compromiso institucional es establecer la articulación estructural del plan de estudios, desarrollo de competencias y proyectos articulados en el proceso de formación SER PERSONA, con el SENA.

Por lo tanto, respetada Jennifer, le pido que atendamos la situación lo antes posible y generemos solución, de lo contrario, nos tocará suspender el proceso por el año lectivo 2022, por razones de prevención y cuidado de los escolares bajo nuestro cuidado pedagógico.

De antemano le agradezco su apoyo y atención.



RECTORA

OLGA LUCIA VARGAS VARGAS

Rectora.

CC. 43466012

Celular 314 744 89 39